

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 008-2025-OCI/0747-SVC**

**VISITA DE CONTROL
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
TUMBES/TUMBES/TUMBES**

**“VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS
CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 13 AL 26 DE FEBRERO DEL 2025**

**TOMO I DE I
TUMBES – TUMBES**

2025

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 008-2025-OCI/0747-SVC

“VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES”

ÍNDICE

	DENOMINACIÓN	N° Pág.
I.	ORIGEN	1
II.	OBJETIVO	1
III.	ALCANCE	1
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD	2
V.	SITUACIONES ADVERSAS	2-30
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	31
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	31
VIII.	CONCLUSIÓN	31
IX.	RECOMENDACIONES	31- 32
	APÉNDICES	33



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADÁ NÚÑEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABREJA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 008-2025-OCI/0747-SVC

“VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Educación Tumbes, mediante oficio n.° 081-2025-CG/OC0747, notificado el 13 de febrero de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la Orden de Servicio n.° 0747-2025-04, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022, y modificado por Resolución de Contraloría n.° 270-2022-CG de 11 de agosto de 2022.



II. OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar si las condiciones para el inicio del desarrollo del año escolar 2025 en los Centros de Educación Básica Regular de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, son las adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares.

Objetivo específico

Verificar si las condiciones del servicio, infraestructura educativa, mobiliario y/o equipamiento, de Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, se encuentran en buenas condiciones para el desarrollo de las clases escolares.

III. ALCANCE

El servicio de Visita de Control se desarrolló a una muestra de seis (6) Centros de Educación Básica Regular de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, a fin de verificar las condiciones del servicio, infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento de los centros educativos. Dicho servicio ha sido ejecutado del 13 al 26 de febrero de 2025, el cual se encuentra bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n° 1			
N.°	Nombre de IE	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito
1	I.E N° 054 – Fermina Campaña de Zúñiga	Calle Leonardo Rodríguez MZ A Lte 24	Tumbes / Tumbes / Tumbes
2	I.E Perú Canadá	AAHH. Los Cedros MZ I Lte 1	Tumbes / Tumbes / Tumbes
3	I.E.I N° 24-Virgen del Cisne	Calle Inmaculada Concepción MZ 5 Lte 01	Tumbes / Tumbes / Tumbes
4	I.E.I Señor de la Divina Misericordia	Los Girasoles MZ I Lote 10-11 AAHH. Los Claveles	Tumbes / Tumbes / Tumbes
5	I.E.I N° 221 – Mi Divino Niño	Cardalitos S/N	Tumbes / Tumbes / Pampas de Hospital
6	I.E.I Emilia Barcia Bonifatti	Pueblo Nuevo	Tumbes / Tumbes / Pampas de Hospital
Elaboración: Comisión de Control			

Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SALLARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL

El reglamento de la Ley n.° 28044 Ley General de Educación, modificado mediante Decreto Supremo n.° 007-2021-MINEDU del 11 de mayo de 2021, en su artículo 36° establece que la Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.

La Educación Básica Regular comprende:

- a) Nivel de Educación Inicial:** La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión. Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socioafectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos.
- b) Nivel de Educación Primaria:** La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.
- c) Nivel de Educación Secundaria:** La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la visita de control efectuada por la comisión de control del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Tumbes, relacionado con el estado situacional de los centros educativos de educación básica regular, se ha identificado dos situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del procedimiento, la cual se expone a continuación:

1. DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO EN CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, PODRÍA AFECTAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL, AL NO CONTAR CON UN ENTORNO QUE LE PERMITA DESARROLLAR SUS CAPACIDADES Y EL LOGRO DE APRENDIZAJE.

Como producto de la visita realizada por la Comisión de Control el 13 y 14 de febrero de 2025 a las instituciones: Institución Educativa N° 054 – Fermina Campaña de Zúñiga; Institución Educativa Perú Canadá; Institución Educativa Inicial N° 024 Virgen del Cisne; Institución Educativa Inicial N° 221 – Mi



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

Divino Niño; Institución Educativa Inicial Señor de la Divina Misericordia; y, la Institución Educativa Inicial N° Emilia Barcia Boniffatti, se obtuvo la siguiente información:

Cuadro n° 2					
N.º	Nombre de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Número de Alumnos		
			Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario
1	I.E N° 054 – Fermína Campaña de Zúñiga	Tumbes / Tumbes / Tumbes	-	918	-
2	I.E Perú Canadá	Tumbes / Tumbes / Tumbes	-	352	541
3	I.E.I N° 24 - Virgen del Cisne	Tumbes / Tumbes / Tumbes	95	-	-
4	I.E.I Señor de la Divina Misericordia	Tumbes / Tumbes / Tumbes	63	-	-
5	I.E.I N° 221 – Mi Divino Niño	Tumbes / Tumbes / Pampas de Hospital	17	-	-
6	I.E.I Emilia Barcia Boniffatti	Tumbes / Tumbes / Pampas de Hospital	22	-	-

Fuente: Actas de visita de control de 13 y 14 de febrero de 2025 y Acta de Constatación 2025
Elaborado por: Comisión de Control



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00

1. Infraestructura y Saneamiento Físico Legal:

De las instituciones educativa visitadas se advirtió lo siguiente:



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00

Cuadro n° 3 Ambientes con los que cuentan los centros de Educación Básica Regular – UGEL Tumbes.					
I.E N° 054 Fermina Campana de Zúñiga	I.E Perú Canadá	I.E.I N° 024 Virgen del Cisne	I.E.I Señor de la Divina Misericordia	I.E.I N° 221 – Mi Divino Niño	I.E.I Emilia Barcia Boniffatti
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura: Cuenta con 1 portón para el ingreso y salida de los alumnos, cuenta con una cancha de fútbol, cuenta con tanque elevado de agua y 3 baterías de servicio higiénico. • Saneamiento físico Legal y con título de propiedad: Si cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura: La institución educativa cuenta con remodelación y construcción de nuevas aulas por parte del Gobierno Regional de Tumbes. • Saneamiento físico Legal y con título de propiedad: Si cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura: Cuenta con un perímetro de enmallado de fierro, el techo del patio de recreación de los alumnos es de material de calamina y sostenida con base de madera. • Saneamiento físico Legal y con título de propiedad: Si cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura: Las aulas cuentan con paredes de triplay, el techo de calamina sostenido con columnas de maderas, el cerco perímetro es de caña chancada el cual no brinda seguridad. • Saneamiento físico Legal y con título de propiedad: No cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura: El perímetro es enmallado metálico el cual colinda con la quebrada, la estructura de las aulas es material noble • Saneamiento físico Legal y con título de propiedad: Si cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura: Las aulas son de material de drywall, el techo es de calaminas sostenida con base metálica. • Saneamiento físico Legal y con título de propiedad: Si cuenta.
<p>Fuente: Actas de Inspección de 13 y 14 de febrero de 2025. Elaborado: Comisión de Control.</p>					



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

Estando a los problemas en la infraestructura advertidos, es necesario señalar que, la Norma Técnica “Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa” aprobado con Resolución Viceministerial n°. 010-2022-MINEDU de 25 de enero de 2022, indica que las infraestructuras educativas deben responder a los requerimientos pedagógicos vigentes, **asegurando las condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad**, (...).

Asimismo, señala en el numeral 8.5 respecto a Disponibilidad de servicios básicos y/o servicios públicos domiciliarios que: “Se debe procurar tener la mayor disponibilidad de servicios básicos (Ver Cuadro N° 2) existentes en la zona, tanto en áreas rurales como urbanas. Cuando no exista disponibilidad de servicios básicos o las condiciones de dichos servicios no sean óptimas, se debe buscar opciones tecnológicas cuya sostenibilidad y viabilidad sean garantizadas técnicamente y concordantes con la normativa de la materia”.

Cuadro N° 2. Disponibilidad de servicios básicos y/o servicios públicos domiciliarios

Servicios básicos	Consideraciones
Agua	<ul style="list-style-type: none"> Red pública; De no contar con red pública, identificar la existencia de otras fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano. Tener en cuenta lo señalado en la “Norma Técnica de Diseño: Opciones Tecnológicas para Sistemas de Saneamiento en el Ámbito Rural”, aprobada mediante R.M. N° 192-2018-VIVIENDA; y, Debe ser adecuada en cantidad y calidad según lo señalado en el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, aprobado con D.S. N° 031-2010-SA.
Desagüe	<ul style="list-style-type: none"> Red pública; De no contar con red pública, considerar otros sistemas según las condiciones de suelo y nivel freático. Tener en cuenta lo señalado en la “Norma Técnica de Diseño: Opciones Tecnológicas para Sistemas de Saneamiento en el Ámbito Rural”, aprobada mediante R.M. N° 192-2018-VIVIENDA.
Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> Red pública; De no contar con red pública, identificar el uso de tecnologías alternativas.
Alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> Red pública; De no contar con red pública, identificar la existencia de otros sistemas.
Gas	<ul style="list-style-type: none"> Red pública; De no contar con red pública, identificar otra fuente de energía alternativa.
Gestión de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Servicio municipal o provincial; De no existir, identificar otras formas de gestión y manejo de residuos sólidos sanitaria y ambientalmente adecuadas que no pongan en peligro la salud de los estudiantes.
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el acceso al servicio de teléfono e internet.

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, de la visita realizada se pudo evidenciar que las seis (6) instituciones educativas visitadas tienen problemas con el servicio básico del agua; cinco (5) tienen problemas con el desagüe; dos (2) tienen problemas con el alumbrado público; tal como se detalla a continuación:

➤ **I.E N° 054 – Fermín Campaña de Zúñiga:**

Si bien cuenta con servicio de agua potable, no obstante, al estar ubicada en el Centro Poblado Andrés Araujo Moran, las horas que se otorgan para su abastecimiento son pocas; y, si bien cuenta con un tanque elevado, sin embargo éste es de plástico con una capacidad menor para la cantidad de alumnos que cuenta la institución educativa, por lo cual al carecer de una infraestructura (**tanque – cisterna**) con la dotación de agua adecuada, trae como consecuencia almacenar agua en depósitos, así como comprarle a terceros para el abastecimiento.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NÚÑEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Foto n° 1 y 2: Infraestructura y equipamiento – Servicios Básicos que cuenta la institución educativa para el abastecimiento de agua.

Asimismo, los servicios higiénicos de la institución educativa, carecen de mantenimiento, se observan que los aparatos sanitarios no cuentan en su totalidad con los accesorios para su funcionamiento: llave para lavatorio, así como la tapa en los inodoros, afectando así las condiciones de higiene y el adecuado uso de las instalaciones, conforme se puede advertir de las siguientes imágenes:



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Foto n° 3 y 4: Carencia de accesorios en los aparatos sanitarios de la institución educativa.

Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

➤ **I.E Perú Canadá:**

Los servicios higiénicos de la institución educativa carecen de mantenimiento: no cuentan con la totalidad de accesorios en los aparatos sanitarios (urinarios, inodoros y lavatorios) para su adecuado funcionamiento, además presentan ventanas bajas (deberían ser altas), las cuales no están cubiertas en su totalidad con malla metálica permitiendo así el ingreso de animales hacia el interior conllevando a que dichos espacios se encuentren sucios con excremento de palomas; asimismo la pared divisora de los ambientes entre los baños para varones y mujeres no cuentan con el cerramiento total, lo que compromete la privacidad y la seguridad de los estudiantes.

Además, la directora manifestó que a pesar de contar con dos trabajadores de limpieza; este personal resulta insuficiente para cubrir las necesidades de higiene en la institución.



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Foto n° 5 y 6: Carencia de accesorios en los aparatos sanitarios de la institución educativa.



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONCADA NÚÑEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Foto n° 7: Inodoro no cuenta con tapa del tanque de agua, de la taza así como la tapa de la llave de control.

Foto n° 8: Carencia de tapa de control asimismo espacio del S.H no se encuentra limpio.



Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00



Foto n° 9: Ventana baja de los SS. HH de la institución educativa, cuenta parcialmente con malla de protección.



Foto n° 10: Muro que divide el baño de varones y mujeres no cuenta con su cerramiento total.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Angie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

➤ **I.E.I N° 024 - Virgen del Cisne:**

En esta institución educativa, debido a la escasez de agua potable, se ha instalado un tanque de 600 litros en el interior de los servicios higiénicos, sobre una plataforma de madera. Sin embargo, esta estructura no cumple con los requisitos de seguridad adecuados, lo que representa un riesgo considerable. La exposición constante a la humedad y la presencia de polillas podrían debilitar la madera, aumentando la posibilidad de que ceda y provoque la caída del tanque lleno, cuyo peso aproximado es de 700 kilos. Esta situación pone en peligro la integridad de la infraestructura y la seguridad de la comunidad educativa.



Foto n° 11: Al abrir las llaves de agua, se evidencia la falta de abastecimiento de agua.



Foto n° 12: La ubicación del tanque de agua sobre una plataforma de madera, en el interior del servicio sanitario.

➤ **I.E.I Señor de la Divina Misericordia:**

La institución educativa está ubicada en una zona con escasez de agua potable, lo que ha llevado a la instalación de un tanque de 600 litros en la parte superior de los servicios higiénicos destinados a los niños. Sin embargo, esta capacidad solo permite abastecer el agua por algunos días. En varias ocasiones, el suministro de agua potable no llega, por lo que los padres de familia y la directora deben recurrir a la compra de agua a través de camiones cisterna para cubrir esta necesidad esencial

Además, la institución no cuenta con conexión al sistema de desagüe público, por lo que se ha implementado un silo sanitario para la disposición de los desechos. Esta situación no solo genera problemas sanitarios, sino que también afecta la calidad de las condiciones higiénicas.

Asimismo, las paredes de los servicios higiénicos presentan hongos y salitre, y las instalaciones sanitarias no son adecuadas para los niños de nivel inicial ya que son compartidos con adultos lo que dificulta su uso y pone en riesgo su bienestar.



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONCADA NÚÑEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

	
<p>Foto n° 12. Tanque ubicado en la parte superior de los servicios higiénicos.</p>	<p>Foto n° 13: Acceso a los servicios higiénicos.</p>
	
<p>Foto n° 14: Servicio higiénico es compartido para adultos como para los niños.</p>	<p>Foto n° 15: I.E carece de abastecimiento de agua potable.</p>

➤ **I.E.I N° 221 – Mi Divino Niño**

En la institución educativa, debido a la escasez de agua potable, se ha instalado un tanque en el frontis de las instalaciones. Este tanque facilita el abastecimiento de agua mediante el camión cisterna, ya que, al tratarse de una zona rural, el suministro de agua no es continuo durante el día.

Asimismo, se constató que los servicios higiénicos carecen de algunos accesorios, como griferías, y requieren mantenimiento para garantizar condiciones óptimas de uso.

Por otro lado, en el patio se encuentran juegos infantiles de metal que, al estar expuestos a las inclemencias del ambiente, presentan signos de oxidación, poniendo en riesgo la seguridad e integridad de los estudiantes durante la hora del recreo o en horas libres.



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Foto n° 16: Tanque de 1100 litros para almacenamiento de agua.



Foto n° 17: I.E carece de abastecimiento de agua potable.



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Foto n° 18: Presencia de oxido en los juegos infantiles de la institución educativa.



Foto n° 19: Falta de mantenimiento de los servicios higienicos



Firmado digitalmente por
 MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

➤ **I.E.I Emilia Barcia Boniffatti:**

La institución educativa está ubicada en la zona rural de Pueblo Nuevo, en el distrito de Pampa del Hospital, al borde de una ladera. Esta ubicación facilita el ingreso de animales domésticos, lo que

provoca la acumulación de excremento en el patio, afectando la limpieza y salubridad del entorno escolar.

Además, debido a la pendiente del terreno y las constantes lluvias, según lo manifiesta el representante de dicha institución educativa, el lugar se inunda con agua pluvial, generando la acumulación de barro, lo que dificulta el tránsito de los estudiantes.

Asimismo, se observó que en el patio hay juegos infantiles de metal que, debido a la exposición constante a las inclemencias del clima y la falta de mantenimiento, presentan signos de oxidación. Esta situación representa un peligro para los niños, ya que podría ocasionar cortes o accidentes durante su uso.



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Foto n° 20: Juegos infantiles metálicos carecen de mantenimiento y presentan oxido.



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONCADA NÚÑEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Foto n° 22: Presencia de excremento de animales domésticos de los vecinos.

Foto n° 23: Peligro de deslizamiento ante la presencia de ladera que limita la Institución Educativa.



Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

Aunado a ello la Norma Técnica “Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa” aprobado con Resolución Viceministerial n°. 010-2022-MINEDU de 25 de enero de 2022, en el numeral 9.1 respecto a la disponibilidad del terreno precisa que:

- a) Para las IIEE públicas, previamente a cualquier intervención, el predio debe estar libre de cargas y gravámenes, ocupaciones precarias o cualquier otro tipo de afectación que impida el diseño de

la infraestructura educativa o la ejecución de la obra. Asimismo, debe contarse con la documentación de fecha cierta que acredite el derecho que se tiene sobre el predio. El requerimiento de saneamiento físico legal del predio y de la disponibilidad de inmuebles se rige por lo previsto en las normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, del Sistema Nacional de Bienes Estatales, del Sistema Nacional de Abastecimiento, las disposiciones que establezca el Sector Educación, entre otra normativa aplicable.

- b) Se debe considerar lo establecido en los instrumentos de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano en lo que corresponda.

➤ **I.E.I Señor de la Divina Misericordia:**

No obstante, tras las visitas realizadas a las instituciones educativas, se evidenció que la Institución Educativa Inicial “Señor de la Divina Misericordia” no cuenta con un título de propiedad registrado en la SUNARP, debido a que no se ha llevado a cabo su saneamiento físico-legal y solo cuenta con Certificado de Posesión emitido por la Municipalidad del Centro Poblado Pampa Grande, dicha situación impide que el Gobierno Regional la considere para la construcción de su local educativo.

Ante ello, la directora ha solicitado reiteradamente apoyo a la UGEL de Tumbes para el saneamiento físico-legal de la institución, mediante los oficios n.º 28-2018/GRT-DRET-UGELT-I.E.I “S.D.L.D.M”-L.C.P.G-TUMBES del 24 de abril de 2018 y n.º 04-2024-GRT-DRET-UGEL-IEI-“SDM”-D del 25 de enero de 2024. Sin embargo, hasta la fecha no ha obtenido una respuesta favorable.

Asimismo, según el informe n.º 556-2024/GOB.REG.TUMBES-OFREGERD-JO, de fecha 27 de agosto de 2024, la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Tumbes ha calificado la infraestructura de la institución con un nivel de riesgo muy alto de colapso, el cual recomendó que las autoridades educativas, el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación de Tumbes ejecuten las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

Esta situación pone en grave peligro la integridad física y motora de los estudiantes, ya que, al no contar con una infraestructura adecuada, han sido víctimas de múltiples robos de implementos educativos y alimentos del programa Qali Warma. Dichos hechos fueron comunicados a la UGEL de Tumbes a través del informe n.º 02-2024-GRT-DRET-UGEL-IEI-“SDM”-D, con fecha 23 de febrero de 2024 para las medidas pertinentes; no obstante, hasta la fecha no se han adoptadas acciones de mejora para el servicio educativo:



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00



Foto n° 24: La puerta de ingreso a la Institución Educativa es de calamina.



Foto n° 25: Almacén de Wasi Mikuna, presenta un resane en paredes, debido a un forado que presentó, lo cual se evidencia que dicho ambiente no cuenta con adecuada seguridad.



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Foto n° 26 y 27: Pared que colinda con propiedad de terceros, es de caña chancada asimismo presenta un tramo que se ha caído, por lo cual se evidencia la falta de seguridad perimetral de la I.E



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Foto n° 28 y 29: La I.E cuenta con aulas prefabricadas, con paredes de triplay y cubiertas de calaminas



Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Angie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

2. Mobiliario:

De las instituciones educativa visitas se advirtió lo siguiente:



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyher
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00

Cuadro n° 3 Ambientes con los que cuentan los centros de Educación Básica Regular – UGEL Tumbes.					
I.E N° 054 – Fermina Campaña de Zúñiga	I.E Perú Canadá	I.E.I N° 024 Virgen del Cisne	I.E.I Señor de la Divina Misericordia	I.E.I N° 221 – Mi Divino Niño	I.E.I Emilia Barcia Boniffatti
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuenta con su mobiliario completo, este se encuentra en buen estado? • Respuesta: SI 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuenta con su mobiliario completo, este se encuentra en buen estado? • Respuesta: SI 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuenta con su mobiliario completo, este se encuentra en buen estado? • Respuesta: NO 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuenta con su mobiliario completo, este se encuentra en buen estado? • Respuesta: NO 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuenta con su mobiliario completo, este se encuentra en buen estado? • Respuesta: SI 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuenta con su mobiliario completo, este se encuentra en buen estado? • Respuesta: SI
Fuente: Actas de Inspección de 13 y 14 de febrero de 2025. Elaborado: Comisión de Control.					

Como resultado de las referidas visitas, se dejó constancia a través de actas de inspección física, las condiciones inadecuadas en las que se encuentran desarrollándose en el presente año escolar 2025, lo que pone en riesgo la calidad de enseñanza, la seguridad e integridad física de la comunidad educativa, tal como se detalla a continuación:



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Angie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

Cuadro n° 4 Instituciones Educativas Básicas Regulares						
Hecho Advertido	I.E N° 054 – Fermina Campaña de Zúñiga	I.E Perú Canadá	I.E.I N° 024 -Virgen del Cisne	I.E.I Señor de la Divina Misericordia	I.E.I N° 221 – Mi Divino Niño	I.E.I Emilia Barcia Boniffatti
Estructura y Fachada	La estructura se encuentra en buen estado, la fachada presenta desgaste en la pintura.	La estructura se encuentra en buen estado.	La estructura se encuentra en buen estado, el techo de recreación es de material de calamina el cual esta sostenido con columnas de maderas, dichas columnas por la falta de mantenimiento se encuentran picadas por las polillas exponiendo que las columnas no resistan el peso del techo y caiga.	Todas las aulas son de construcción rápida con planchas de triplay y se encuentra en pésimas condiciones en mal estado.	La estructura de las aulas se encuentra en buen estado, la fachada pintada.	La Institución Educativa cuenta con tres (3) ambientes de los cuales dos (2) son aulas de construcción rápida con planchas de tripla y se encuentra regular, un (1) ambiente que funciona como almacén con paredes de calamina.
Sistema de Electricidad	El sistema de los cables y conexiones en mal estado, interruptores y tomacorrientes algunos defectuosos.	El sistema de los cables y conexiones en buen estado.	El sistema de los cables y conexiones en buen estado	El sistema de los cables y conexiones en mal estado.	El sistema de los cables y conexiones en buen estado.	El sistema es precario.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

Sistema de Agua y Saneamiento	Las tuberías en buen estado	Las tuberías en buen estado.	Las tuberías en buen estado	Las tuberías en mal estado.	Las tuberías de agua en buen estado.	No cuenta.
Equipos y Mobiliario	Equipos de cómputo, mesas y sillas en buen estado.	Equipos de cómputo, mesas y sillas en buen estado.	No cuenta con equipos de cómputo, mesas y sillas deterioradas	No cuenta con equipos de cómputo, mesas y sillas deterioradas.	Equipos mesas y sillas en buen estado	No cuenta con equipos de cómputo, mesas y sillas estado bueno.
Seguridad y Accesibilidad	Cuenta con extintores el estado de ventanas y puertas en estado defectuoso, la Institución Educativa no cuenta con rampas y cuenta con un (1) portón metálico de ingreso y salida para toda la población estudiantil, docentes y administrativos; y. Brinda el servicio a doble turno mañana y tarde.	La I.E cuenta con extintores, puertas en buen estado, ventanas de vidrio en las aulas ubicadas frente a losa deportiva de la Institución Educativa, genera riesgo de posibles accidentes de los estudiantes y plana docente.	La Institución Educativa no cuenta con extintores, las puertas en buen estado; asimismo, se observa que la parte posterior de IE cuenta con una pared de triplay el cual hace que personas ajenas puedan ingresar.	La I.E.I. no cuenta con extintores, las puertas se encuentran en mal estado.	La Institución Educativa no cuenta con extintores, el estado de ventanas y puertas en buen estado, la Institución Educativa no cuenta con rampas.	La Institución Educativa no cuenta con extintores, las puertas inseguras de hojas de triplay.
Cerco Perimétrico	De material noble en buen estado.	De material noble en buen estado.	Cuenta con cerco perimétrico enmallado el cual es inseguro.	Cuenta con cerco perimétrico de caña chancada, donde una parte ha colapsado y el resto está al borde del colapso.	Metálico enmallado colmatado el lado que colinda con la quebrada, el cual ocasiona que la base se esta hundiendo por motivos de las fuertes lluvias.	Cuenta con cerco perimétrico enmallado en la parte frontal y el resto del cerco es de alambre de púas
Paredes de Aula	La superficie de las paredes presenta un desgaste significativo en la capa de pintura.	La superficie de las paredes se encuentra en buen estado.	La superficie de las paredes presenta un desgaste en la capa de pintura.	La superficie de las paredes de triplay requiere ser pintadas.	la superficie de las paredes pintadas.	la superficie de las paredes de triplay requiere ser pintadas.
Pisos de Aulas	Las dos (2) aulas de construcción rápida con paneles de Drywall y/o Triplay los pisos presentan grietas, fisuras y desgaste	Los pisos se encuentran en buen estado.	Los pisos de las dos (2) aulas prefabricadas con planchas de triplay y del pato principal presenta grietas, fisuras, desnivel y se encuentra deteriorado, las juntas de construcción se encuentran sin sellar, algunos de los parantes y vigas de madera de la cobertura del patio principal se encuentran en pésimas condiciones (apolillados).	El acceso a las aulas prefabricadas con planchas de triplay el piso se encuentra a una altura promedio de 30 cm aproximadamente, lo cual es inapropiado teniendo en consideración que son niños de inicial.	En buen estado.	Los pisos de las aulas se encuentran en buen estado.
Losas Deportivas	La Institución Educativa cuenta con una losa deportiva de gras sintético, el mismo que se encuentra en malas condiciones, presentado un desgaste y huecos, debiendo ser reemplazado, una cache de vóley de losa con caucho anti-impacto que se encuentra deteriorado; así también, presenta falta de relleno en juntas.	La Institución Educativa cuenta con una losa deportiva la misma que se encuentra en buenas condiciones.	La Institución Educativa no cuenta con losa deportiva.	La Institución Educativa no cuenta con losa deportiva.	La Institución Educativa no cuenta con losa deportiva.	La Institución Educativa no cuenta con losa deportiva.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

<p>Servicios Higiénicos</p>	<p>Los SS. HH. De Varones algunos sanitarios y urinarios defectuosos, los lavaderos de mano sin caños y el de mujeres se ha desprendido la loseta de una parte de la pared.</p>	<p>Los servicios higiénicos de varones y mujeres esta contiguo, la pared que los divide a ambos ambientes ha sido construida a cierta altura no llegando a la altura del techo, lo cual los alumnos varones pueden cruzar a los servicios higiénicos de las mujeres y así de forma viceversa.</p>	<p>Los servicios higiénicos de niños y niñas en buen estado.</p>	<p>Los servicios higiénicos de niños y niñas se encuentran en un estado regular.</p>	<p>Los residuos de los baños de niños y niñas son canalizados hacia un silo.</p>	<p>Los residuos de los baños de niños y niñas son canalizados hacia un biodigestor, que requiere de mantenimiento urgente debido a que se e lleno.</p>
<p>Sistema de drenaje</p>	<p>Presenta un sistema de drenaje en óptimas condiciones, cumple su función de recolección y eliminación de aguas pluviales, evitando así estancamientos e inundaciones</p>	<p>En la parte interior de la Institución Educativa presenta un sistema de drenaje pluvial por medio de cunetas en óptimas condiciones; sin embargo, la evacuación del sistema de agua pluvial desfoga directamente a la vía pública mediante gárgolas de concreto, se genera el riesgo de producirse estancamientos de agua pluvial, afectando a la ciudadanía aledaña.</p>	<p>No presenta drenaje.</p>	<p>No presenta drenaje.</p>	<p>La Institución Educativa se ubica en una zona baja cota topográfica y la falta de un sistema de drenaje adecuado, genera una pendiente natural hacia la I.E.I., provocando la acumulación de aguas pluviales y la consecuente inundación en épocas de lluvias.</p>	<p>La Institución Educativa no cuenta con drenaje y se ubica en una zona de ladera cercana al cerro, con un talud pronunciado que presenta un riesgo potencial de deslizamiento de tierras.</p>
<p>Fuente: Actas de Inspección de 13 y 14 de febrero de 2025. Elaborado: Comisión de Control.</p>						

A continuación, se adjuntan imágenes en las cuales se evidencia las deficiencias descritas en el cuadro n° 4:

I.E N° 054 – Fermina Campaña de Zúñiga:

	
<p>Foto n° 30: Extintores vencidos y con baja presión</p>	<p>Foto n° 31: Losa deportiva de vóley con caucho anti – impacto que se encuentra deteriorado</p>
	
<p>Foto n° 32: Losa deportiva con gras sintético con presencia de deterioro.</p>	<p>Foto n° 33: Piso de aulas con presencia de corrosión del concreto grietas, fisuras y desgaste.</p>



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

I.E Perú Canadá:



Foto n° 34: Losa deportiva en buen estado



Foto n° 35: El sistema de drenaje pluvial desfoga directamente a la vía pública.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Angie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

- I.E.I N° 024 - Virgen del Cisne:



Foto n° 36: La I.E cuenta con Cerco perimétrico con malla metálica, el cual no brinda seguridad.



Foto n° 37: Columnas que sostiene el techo de calamina se encuentran deteriorada.



Foto n° 38: La I.E cuenta con una pared de triplay la cual colinda a la calle, pone en riesgo la seguridad.



Foto n° 39: Circulaciones internas de la I.E hacia las aulas, presentan grietas en las veredas.



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

I.E.I Señor de la Divina Misericordia



Foto n° 40: Aulas construidas con placas de triplay en mal estado



Foto n° 41: Perimétrico de caña chancada, con tramos colapsados.



Foto n° 42: Institución Educativa.

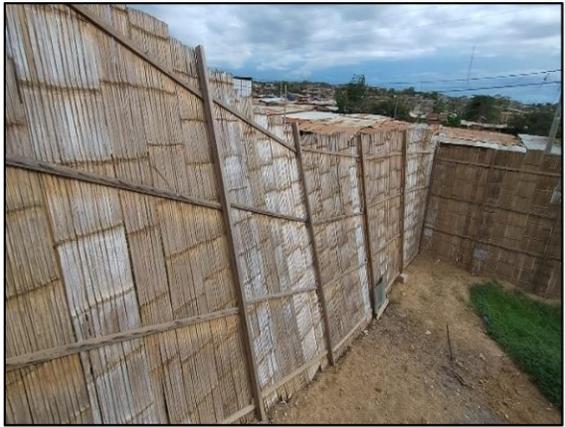


Foto n° 43: Perimetro que colinda con la calle, es de material de caña, lo que pone en riesgo la seguridad de los ocupantes de la I.E.



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

I.E.I N° 221 – Mi Divino Niño



Foto n° 44: Base de las mallas metálica presenta deterioro producto de las aguas de las precipitaciones pluviales.



Foto n° 45: Cerco perimétrico metálico enmallado (tramo colindante con quebrada), se encuentra colmatado de vegetación.



Foto n° 46: La Institución Educativa se ubica en una zona baja cota topográfica



Foto n° 47: La falta de un sistema de drenaje adecuado, genera una pendiente natural hacia la I.E.I.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SALLARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Angie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

I.E.I Emilia Barcia Boniffatti



Foto n° 48 y 49: Paredes de las aulas son de triplay y presentan deterioro.



Foto n° 50: Ubicación cercana al cerro, con un talud pronunciado que presenta un riesgo potencial de deslizamiento de tierras

Foto n° 51: Aulas prefabricado con triplay y techo de calaminas

Los hechos antes descritos contravienen la siguiente normativa:

- **Ley n.° 28044, Ley General de Educación publicada el 17 de julio de 2023, que establece:**
“CAPÍTULO III LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
Artículo 13 . - Calidad de la educación
Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida. Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son:
“(…)”
f) Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales adecuados a las exigencias técnico – pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
(…)”
- **Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 (PNIE del Ministerio de Educación), aprobado con Resolución Ministerial N° 153-2017-MINEDU el 6 de marzo de 2017, que señala:**

1.5. Objetivos del PNIE al 2025

Enmarcados en la LGE, PESEM3 señala que la infraestructura es un componente de las acciones para implementar las políticas del Sector. En tanto el PEN, señala que los grandes desafíos de la gestión de la infraestructura educativa son la calidad y la universalización de la educación básica.

Objetivo general:

El Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 tiene como objetivo contribuir a la satisfacción del servicio educativo, mejorando la condición, capacidad, gestión y sostenibilidad de la infraestructura educativa pública para avanzar hacia una educación de calidad para todos.

Para alcanzar el objetivo general de la infraestructura educativa al 2025, el PNE ha establecido cuatro (4) objetivos específicos, cada uno con sus respectivas estrategias y líneas de intervención prioritarias. (El subrayado es propio.)

Objetivos específicos:

1. Asegurar condiciones básicas de seguridad y funcionalidad de la infraestructura educativa existente. Consiste en reducir la vulnerabilidad de la Infraestructura educativa existente ante amenazas naturales (...)
2. Ampliar la capacidad de la infraestructura educativa para atender la demanda aún no cubierta y la proyectada, consiste en la nueva infraestructura educativa de acuerdo a la demanda estudiantil.
3. Fortalecer la gestión de la infraestructura educativa. Consiste en fortalecer el marco normativo y los instrumentos de planificación, diseño y construcción de infraestructura educativa, así como fortalecer la gestión de los proyectos de infraestructura educativa.
4. Garantizar la sostenibilidad de la infraestructura educativa. Consiste en la mejora de la calidad de los servicios básicos y el mantenimiento de la infraestructura educativa.

7.2 Principios generales de diseño aplicables a la infraestructura educativa de las IIEE públicas

(...)

b) Sostenibilidad

El principio de sostenibilidad es aquel que implica desarrollar infraestructura educativa que se ajuste a los contextos locales, brinde servicios eficientes y perdure en el tiempo. Para ello se requiere evaluar los impactos ambientales, garantizar el manejo de los recursos durante la vida útil de la infraestructura educativa, y tener en cuenta las necesidades de la población. Por tal razón, se debe considerar la utilización de materiales, o sistemas constructivos apropiados, que brinden las condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad.

➤ Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado con Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA de 5 de mayo de 2006

“NORMA G.010 CONSIDERACIONES BÁSICAS

(...)

Artículo 5.- Para garantizar la seguridad de las personas, la calidad de vida y la protección del medio ambiente, las habilitaciones urbanas y edificaciones deberán proyectarse y construirse, satisfaciendo las siguientes condiciones. El subrayado es propio.

Seguridad:

Seguridad estructural, de manera que se garantice la permanencia y la estabilidad de sus estructuras.

(...)

Seguridad de uso, de manera que, en su uso cotidiano en condiciones normales, no exista riesgo de accidentes para las personas.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SALDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NÚÑEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

(...)"

➤ **NORMA G.020 PRINCIPIOS GENERALES**

Artículo 1.- Para cumplir con su objetivo, el presente Reglamento Nacional de Edificaciones se basa en los siguientes principios generales:

a) De la seguridad de las personas

Crear espacios adecuados para el desarrollo de las actividades humanas, buscando garantizar la salud, la integridad y la vida de las personas que habitan una edificación o concurren a los espacios públicos; asimismo, establece las condiciones que deben cumplir las estructuras y las instalaciones con la finalidad de reducir el impacto sobre las edificaciones y la infraestructura urbana, de los desastres naturales o de los provocados por las personas.

(...)"

La situación descrita, evidencia que la infraestructura de los Centros de Educación Básica Regular se encuentra deteriorada, así como el equipamiento, mobiliario y otros recursos que carecen de una adecuada implementación, lo que pondría en riesgo las condiciones básicas de funcionalidad, habitabilidad y seguridad, asimismo podrían limitar los logros de aprendizaje de la población estudiantil.

2. CARENCIA DE ESPACIOS EDUCATIVOS (MODULOS PREFABRICADOS) PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL AVELINO CACERES, LIMITARÍA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO A LA TOTALIDAD DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y ASIMISMO QUE SE AFECTE EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025.

Durante la ejecución del servicio de control, el día 20 de febrero de 2025, se efectuó la visita de control a la Institución Educativa Mariscal Andrés Avelino Cáceres, del distrito, provincia y departamento de Tumbes, en la cual se ha evidenciado lo siguiente:

Actualmente existe un pabellón de dos niveles (1er y 2do piso), que cuenta con ocho (8) aulas, tres (3) SS.HH, una (1) biblioteca y un (1) laboratorio; el mismo que ha sido utilizado hasta el año 2024 para brindar el servicio educativo al nivel de primaria y secundaria; sin embargo por condiciones de seguridad e integridad fue clausurado, puesto que la infraestructura presenta deterioro en los elementos estructurales tales como columnas y vigas, así como de las paredes, pisos y losa aligerada.




 Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00


 Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00


 Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00


 Firmado digitalmente por
 MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00


 Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00



Foto n° 54: Resanes en tarrajeo de losa aligerada del pabellón educativo.



Foto n° 55: Resanes en tarrajeo de losa aligerada y fisuras en paredes del pabellón educativo.



Firmado digitalmente por
 MONDRAGON AGUILAR Heyner
 Dagner FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 TORRES SILDARRIAGA Tatiana
 Elizabeth FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Foto n° 56 y 57: Vigas y muros del pabellón educativo afectados por corrosión.



Firmado digitalmente por
 CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
 MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Foto n° 58 y 59: Fisuras en paredes y pisos de pabellón educativo.



Firmado digitalmente por
 CABRERA VALLADARES Anggie
 Charito FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

En este sentido, el director de dicha institución educativa indicó que respecto a la problemática presentada en la infraestructura de las aulas, esta fue comunicada mediante Oficio n.° 013/S-4/I.E.E. "M.A.A.C"-D-25 de 30 de enero de 2025, al Comando de Bienestar del Ejército (teniendo en cuenta que la infraestructura y el equipamiento operativo de dicha institución educativa está a cargo del Ejército del

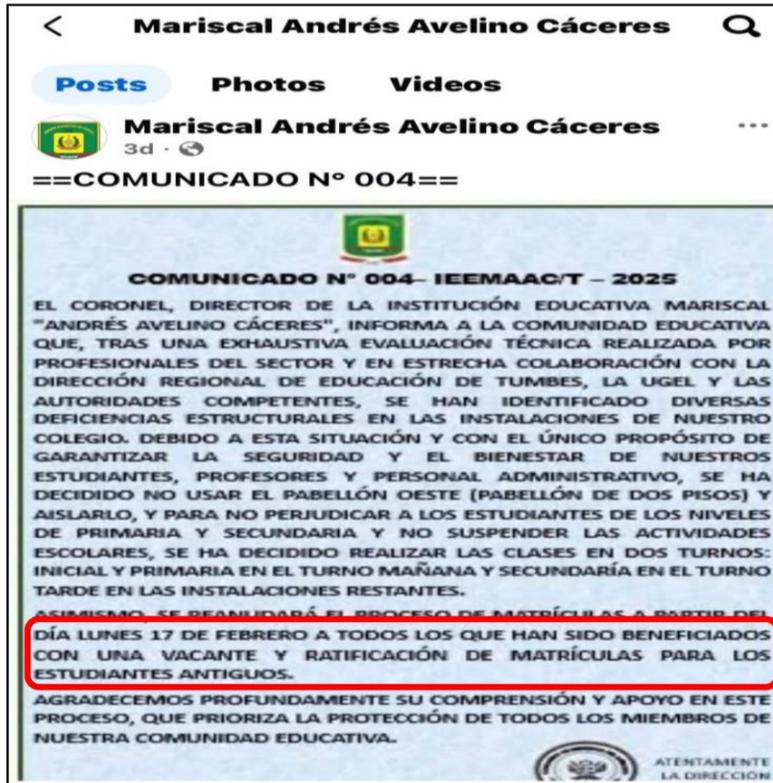
Perú¹), y además sostuvo una reunión con representantes del Gobierno Regional de Tumbes y de la Dirección Regional de Educación Tumbes, por lo cual dichas entidades realizaron compromisos, tales como:

- Por parte del director de la DRET: instalar 2 aulas modulares tipo domo con capacidad para 30 estudiantes.
- Por parte de la Gerencia de Desarrollo Social – Gobierno Regional de Tumbes: instalar 2 baterías de baños para varones y mujeres.

Por lo cual, se comunicó con el comandante General -COBIENE, para indicar los compromisos tomados por parte de las autoridades locales, en virtud de lo cual se optó por la apertura de doble turno (mañana y tarde) para los niveles de primaria y secundaria, con la finalidad de dar continuidad al servicio educativo; para ello, se procedió a realizar la difusión por las redes sociales de la Institución Educativa el comunicado n° 004-IEEMAAC/T – 2025, como se aprecia a continuación:

Imagen n° 1

Apertura de dos turnos mañana y tarde en la institución educativa - comunicado n° 004-IEEMAAC/T – 2025



Fuente: Página de Facebook de Institución Educativa.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



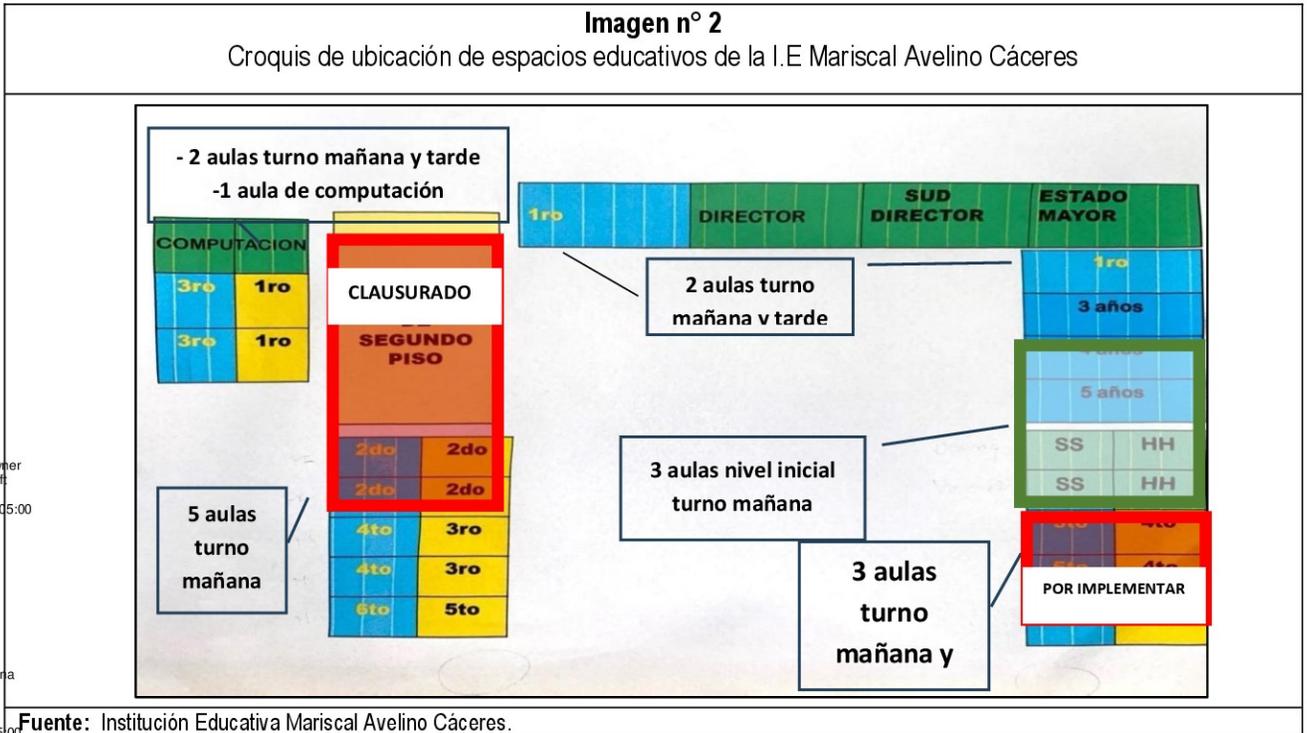
Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

¹ Según Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Tumbes y el Ejército del Perú

Por lo tanto, la comisión procedió a realizar la verificación del total de los espacios disponibles que se utilizarían como aulas de contingencia para el turno mañana y tarde, para lo cual se procede a graficar la ubicación y cantidad de aulas disponibles para brindar el servicio educativo:



De acuerdo a lo descrito en el gráfico insertado, se evidencia que las aulas de computación, y de 1er – 3er grado (turno mañana y tarde), colindan directamente con el pabellón clausurado, y de acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores dicho pabellón presenta deficiencias estructurales, representando también un peligro que se continúe brindando el servicio educativo por la colindancia directa que existe.



Por lo cual, se evidencia que, a la fecha se cuenta con 3 aulas para nivel inicial y 10 aulas para primaria -secundaria (turno mañana y tarde), y de lo verificado en la página web del Ministerio de Educación², en el año 2024 el número de alumnos para el nivel inicial, primaria y secundaria, es el siguiente:

Imagen n°. 2:
Datos del Servicio Educativo – Nivel Inicial – I.E Mariscal Andrés Avelino Cáceres



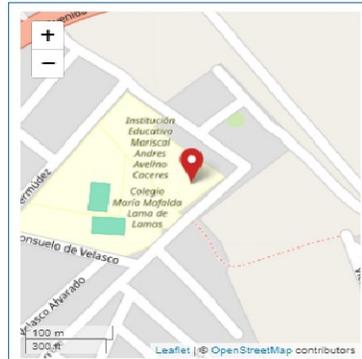
MARISCAL ANDRÉS AVELINO CACERES

2024

FICHA DE DATOS

DATOS DE LA IE

Nombre de la IE	MARISCAL ANDRÉS AVELINO CACERES	Código de la IE	24852660
Nombre de la DRE o UGEL	UGEL Tumbes	Código de DRE o UGEL	240001
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Dependencia	Otro sector público (FF.AA.)
Teléfono	521307	Correo electrónico	
Número de RUC		Página web	
Promotor o Propietario		Forma	Escolarizado
Razón social		Director(a)	Esquivel Meza Carlos Roberto



DATOS DEL SERVICIO EDUCATIVO

Código modular	1143064	Anexo	0
Nivel/Modalidad	Inicial - Jardín	Características (Censo Educativo 2024)	No Aplica
Género	Mixto	Tipo de programa	No aplica
Turno	Continuo sólo en la mañana	Estado	Activo

DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO

Matrícula por edad y sexo, 2024

Nivel	Total		0 Años		1 Año		2 Años		3 Años		4 Años		5 Años		6 Años		7 Años		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Inicial - Jardín	47	33	0	0	0	0	0	0	0	0	13	11	16	10	18	12	0	0	0

Estadística 2024

Las celdas en blanco indican que el servicio educativo no reportó datos o no funcionó el año respectivo.

Matrícula por edad y sexo, 2024

Nivel	Total		0 Años		1 Año		2 Años		3 Años		4 Años		5 Años		6 Años		7 Años		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Inicial - Jardín	47	33	0	0	0	0	0	0	0	0	13	11	16	10	18	12	0	0	0

2024
80

Matrícula por periodo según edad, 2004-2024

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	46	76	86	80	88	78	75	83	92	92	95	93	88	95	98	92	88	90	103	93	80

Fuente: <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iee>



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

² <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iee>

Imagen n°. 3:
Datos del Servicio Educativo – Nivel Primaria – I.E Mariscal Andrés Avelino Cáceres

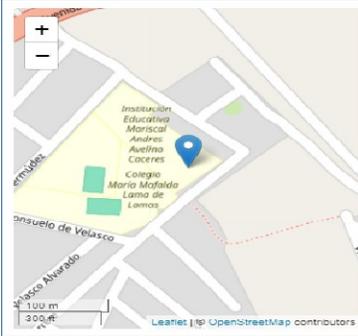

MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES
2024

FICHA DE DATOS

DATOS DE LA IE			
Nombre de la IE	MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES	Código de la IE	24852660
Nombre de la DRE o UGEL	UGEL Tumbes	Código de DRE o UGEL	240001
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Dependencia	Otro sector público (FF.AA.)
Teléfono	521307	Correo electrónico	
Número de RUC		Página web	
Promotor o Propietario		Forma	Facultarizado
Razón social		Director(a)	Esquivel Meza Carlos Roberto

DATOS DEL SERVICIO EDUCATIVO			
Código modular	1275791	Anexo	0
Nivel/Modalidad	Primaria	Característica (Censo Educativo 2024)	Polidocente completo
Género	Mixto	Tipo de programa	No aplica
Turno	Continuo sólo en la mañana	Estado	Activo

DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO			
Código de local	490739	Localidad	
Dirección	Prolongacion Francisco Navarrete S/N	Centro Poblado	EL PACIFICO
Departamento	Tumbes	Área geográfica	Urbana
Provincia	Tumbes	Latitud	-3.55934
Distrito	Tumbes	Longitud	-80.44975



Fuentes de información
Padrón de Servicios Educativos, Censo Educativo 2024, Carta Educativa del Ministerio de Educación, Unidad de Estadística y cartografía de OpenStreetMap.

Matrícula por grado y sexo, 2024

Nivel	Total		1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado		6° Grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Primaria	171	143	25	28	25	29	21	19	35	18	36	21	29	28

Total 162 227 268 267 273 237 252 239 232 241 287 287 284 292 351 354 374 383 365 314

2024

314

Fuente: <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiie>



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

Imagen n°. 3:
Datos del Servicio Educativo – Nivel Secundaria – I.E Mariscal Andrés Avelino Cáceres


MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES
2024

FICHA DE DATOS

DATOS DE LA IE			
Nombre de la IE	MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	Código de la IE	24852660
Nombre de la DRE o UGEL	UGEL Tumbes	Código de DRE o UGEL	240001
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Dependencia	Otro sector público (FFAA.)
Teléfono	521307	Correo electrónico	
Número de RUC		Página web	
Promotor o Propietario		Forma	Escolarizado
Razón social		Director(a)	Esquivel Meza Carlos Alberto

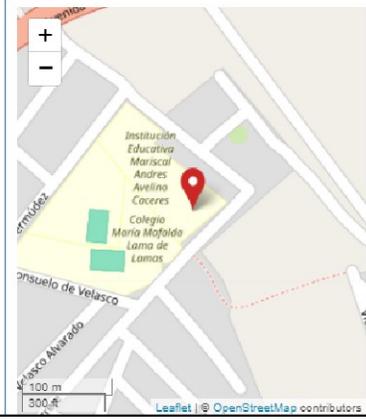
DATOS DEL SERVICIO EDUCATIVO			
Código modular	1598200	Anexo	0
Nivel/Modalidad	Secundaria	Característica (Censo Educativo 2024)	No Aplica
Género	Mixto	Tipo de programa	No aplica
Turno	Continuo sólo en la tarde	Estado	Activo

DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO												
Matrícula por grado y sexo, 2024												
Nivel	Total	1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Secundaria	155	148	36	28	26	28	33	28	30	29	30	35

Las celdas en blanco indican que el servicio educativo no reportó datos o no funcionó el año respectivo.

Matrícula por grado y sexo, 2024												
Nivel	Total	1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Secundaria	155	148	36	28	26	28	33	28	30	29	30	35

Matrícula por periodo según grado, 2004-2024																					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	45	102	183	208	209	186	208	253	267	315	355	353	366	366	376	358	368	351	339	334	303



Fuente: <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iee>

En este sentido por el número de alumnos que se registran en el 2024, en el nivel primario y secundario, la institución educativa tiene aperturado el servicio de educativo en dos secciones por grado/año, lo cual representa un total de 12 aulas para el nivel primaria y 10 aulas para el nivel secundaria. Sin embargo, a la fecha se cuentan solo con 10 aulas para el nivel primario (turno mañana) y las mismas que serán utilizadas para el nivel secundario (turno tarde), en este sentido se evidencia que no se cuenta con la totalidad de espacios educativos para poder desarrollar el servicio educativo de acuerdo al número de niños, tal como se detalla a continuación:

- 2 aulas para el nivel primario.
- 1 aula para computación
- 1 espacio para biblioteca
- 1 espacio para laboratorio.
- Batería de SS.HH.

Sobre el particular, es de mencionar que si bien la Institución Educativa depende de otro sector público (Fuerzas Armadas) conforme se aprecia en los reportes del ESCALE, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76° de la Ley n.° 28440 – Ley General de Educación, la Dirección Regional de Educación es “responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial”, teniendo por finalidad “promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología”, así como “asegurar los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales”.

Por tanto, estando a lo señalado, y teniendo en cuenta que la Dirección Regional de Educación a la fecha no ha cumplido con los compromisos asumidos (los cuales además se han requerido con Oficio n.° 045/S-4/I.E.E “M.A.A.C”-D-25 de 18 de febrero de 2025) se evidencia la falta de espacios educativos, lo cual limitaría el acceso a la educación y el desarrollo integral de la población estudiantil.

La situación expuesta contraviene la siguiente normativa:

➤ **Ley n.° 28044 Ley General De Educación**

“(…)

Artículo 2.- Concepto de la educación

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.
“(…)”

Artículo 76°.- Definición y finalidad

La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales

➤ **Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 (PNIE del Ministerio de Educación), aprobado con Resolución Ministerial N° 153-2017-MINEDU el 6 de marzo de 2017**

1.5. Objetivos del PNIE al 2025

Enmarcados en la LGE, PESEM3 señala que la infraestructura es un componente de las acciones para implementar las políticas del Sector. En tanto el PEN, señala que los grandes desafíos de la gestión de la infraestructura educativa son la calidad y la universalización de la educación básica.

Objetivo general:

El Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 tiene como objetivo contribuir a la satisfacción del servicio educativo, mejorando la condición, capacidad, gestión y sostenibilidad de la infraestructura educativa pública para avanzar hacia una educación de calidad para todos.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SALDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

Para alcanzar el objetivo general de la infraestructura educativa al 2025, el PNE ha establecido cuatro (4) objetivos específicos, cada uno con sus respectivas estrategias y líneas de intervención prioritarias. (El subrayado es propio.)

Objetivos específicos:

1. Asegurar condiciones básicas de seguridad y funcionalidad de la infraestructura educativa existente. Consiste en reducir la vulnerabilidad de la Infraestructura educativa existente ante amenazas naturales (...)
2. Ampliar la capacidad de la infraestructura educativa para atender la demanda aún no cubierta y la proyectada, consiste en la nueva infraestructura educativa de acuerdo a la demanda estudiantil.
3. Fortalecer la gestión de la infraestructura educativa. Consiste en fortalecer el marco normativo y los instrumentos de planificación, diseño y construcción de infraestructura educativa, así como fortalecer la gestión de los proyectos de infraestructura educativa.
4. Garantizar la sostenibilidad de la infraestructura educativa. Consiste en la mejora de la calidad de los servicios básicos y el mantenimiento de la infraestructura educativa.

La situación expuesta, evidencia que a 20 días para el inicio de año escolar 2025, la institución educativa no cuenta con la totalidad de espacios educativos, lo cual genera el riesgo que la total población estudiantil no cuente con acceso a la educación básica regular, que conllevaría a afectar el logro de aprendizaje de los estudiantes.



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Visita de Control a la verificación del estado situacional de los Centros de Educación Básica Regular - Unidad De Gestión Educativa Local Tumbes se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en las actas de inspección física de control, en las cuales consta la información obtenida las mismas que son mencionadas en la condición y se encuentra en el acervo documentario del OCI de la DRET.



VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

No Aplica



VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Visita de Control a la verificación del estado situacional de los Centros de Educación Básica Regular – Unidad De Gestión Educativa Local Tumbes”, se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos, la misma que ha sido detallada en el presente informe.



IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento a los Titulares de la Dirección Regional de Educación, y a la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Visita de Control a la “Verificación del estado situacional de los Centros de Educación Básica Regular - Unidad De Gestión Educativa Local Tumbes”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos.

Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:41:28 -05:00

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Dirección Regional de Educación de Tumbes y de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, que deben comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Tumbes, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Tumbes, 26 de febrero de 2025.



Firmado digitalmente por MONDRAGON
AGUILAR Heyner Dagner FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-02-2025 16:05:15 -05:00

Heyner Dagner Mondragon Aguilar
Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por TORRES
SALDARRIAGA Tatiana Elizabeth FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-02-2025 16:10:44 -05:00

Tatiana Elizabeth Torres Saldarriaga
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por CAMPOS
RUEDA Oliver Ruben FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-02-2025 16:23:28 -05:00

Oliver Campos Rueda
Integrante
Comisión de Control



Firmado digitalmente por MONCADA
NÚÑEZ Sushanna FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-02-2025 16:38:49 -05:00

Sushanna Moncada Núñez
Integrante
Comisión de Control



Firmado digitalmente por CABRERA
VALLADARES Anggie Charito FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-02-2025 16:41:53 -05:00

Anggie Charito Cabrera Valladares
Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Educación de Tumbes

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

1. **DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO EN CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, PODRÍA AFECTAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL, AL NO CONTAR CON UN ENTORNO QUE LE PERMITA DESARROLLAR SUS CAPACIDADES Y EL LOGRO DE APRENDIZAJE.**

Nº	Documentos
1	Acta de recopilación de información en el I.E N° 054 – Fermina Campaña de Zúñiga del
2	Acta de recopilación de información en el I.E Perú Canadá
3	Acta de recopilación de información en el I.E.I N° 24-Virgen del Cisne del 13 de febrero de 2025
4	Acta de recopilación de información en el I.E.I Señor de la Divina Misericordia del 13 de febrero de 2025.
5	Constancia de apersonamiento e inspección en el I.E.I N° 221 – Mi Divino Niño del 14 de febrero de 2025
6	Acta de recopilación de información en el I.E.I Emilia Barcia Boniffatti del 14 de febrero de 2025
7	Oficio n.º 28-2018/GRT-DRET-UGELT-I.E.I “S.D.L.D.M”-L.C.P.G-TUMBES del 24 de abril de 2018
8	Oficio n.º 04-2024-GRT-DRET-UGEL-IEI-“SDM”-D del 25 de enero de 2024
9	Informe n.º 02-2024-GRT-DRET-UGEL-IEI-“SDM”-D de 21 de febrero de 2024
10	Informe n.º 556-2024/GOB.REG.TUMBES-OFREGGERD-JO, de fecha 27 de agosto de 2024



Firmado digitalmente por
MONDRAGON AGUILAR Heyner
Dagner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:04:10 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRES SILDARRIAGA Tatiana
Elizabeth FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMPOS RUEDA Oliver Ruben
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:22:54 -05:00



Firmado digitalmente por
MONCADA NUNEZ Sushanna FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:35:45 -05:00



Firmado digitalmente por
CABRERA VALLADARES Anggie
Charito FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-02-2025 16:42:05 -05:00

2. **CARENCIA DE ESPACIOS EDUCATIVOS (MODULOS PREFABRICADOS) PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL AVELINO CACERES, LIMITARÍA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO A LA TOTALIDAD DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y ASIMISMO QUE SE AFECTE EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025.**

Nº	Documentos
1	Acta de inspección en IE Mariscal Andrés Avelino Cáceres el 20 de febrero de 2025
2	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Tumbes y el Ejército del Perú

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Tumbes, 26 de Febrero de 2025
OFICIO N° 000103-2025-CG/OC0747

Señor:
Pedro Rujel Atoche
Director Regional
Dirección Regional de Educación Tumbes
Av. Tumbes Nro. 392 Tumbes
Tumbes/Tumbes/Tumbes



26 FEB. 2025
L.F. J.P.M.

Asunto : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 08-2025-CG/GRTB-SVC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias correspondientes, respecto de existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Verificación del estado situacional de los centros de educación básica regular - Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes", comunicamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 08-2025-CG/GRTB-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Tumbes, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Anggie Charito Cabrera Valladares
Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional De Educación Tumbes
Contraloría General de la República

(ACV/tts)
Nro. Emisión: 00174 (0747 - 2025) Elab:(U21229 - 0747)

